



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVIII- N°14577

Jueves 13 de marzo de 2025

Edición de 17 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Sr. Andres Matias Meiszner
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Hayde Mirantes
Ministra de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acupil
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETO PROVINCIAL

Año 2025 - Dto. N° 02..... 2

DECRETO SINTETIZADO

Año 2025 - Dto. N° 199..... 2

RESOLUCIÓN

Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación

Año 2025 - Res. N° 052..... 2-3

REGISTRO DE PUBLICIDAD

Subsecretaría de Información Pública

Dirección General de Publicidad

Año 2024 - Reg. N° 103133 a 103142 y 103144 a 103162..... 3-6

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 6-17

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR

Cuenta N° 13272

Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO PROVINCIAL

PODER EJECUTIVO: Distribúyanse los cargos asignados mediante Ley II N° 307

**Decreto N° 02
Rawson, 02 de enero de 2025**

VISTO:

El Expediente N° 2369-EC-24; y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley II N° 307 se aprueba el Presupuesto General de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025;

Que por el artículo 5° de la Ley se fija la Planta de Personal en CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SEIS (43.046) cargos y en DOSCIENTOS CINCO MIL OCHO-CIENTOS CUARENTA Y SIETE (205.847) Horas Cátedra; a excepción de los cargos correspondientes al Tribunal de Cuentas que ascienden a un total de CIENTO TREINTA (130) cargos.

Que es necesario distribuir la Planta de Personal por Categorías Programáticas, Grupo Ocupacional, Cargo o Categoría;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención;

Que la Asesoría General de Gobierno ha tomado legal intervención;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECRETA:

Artículo 1°.- Distribúyanse los cargos asignados mediante Ley II N° 307 por Jurisdicción y Servicio Administrativo Financiero correspondientes a la Administración Central y Organismos Descentralizados, conforme se detalla en el Índice obrante en Anexo A y analíticamente en planillas Anexas N° 1 a 179 que forman parte integrante del presente decreto.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los departamentos de Gobierno y de Economía.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal, Dirección General de Presupuesto y Finanzas, dese al Boletín Oficial y, cumplido, archívese.

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Dr. VICTORIANO ERASO PARODI
Dr. ANDRÉS MATÍAS MEISZNER

(Ver anexos)

DECRETO SINTETIZADO

Dto. N° 199

06-03-25

Artículo 1°.- Crease en la Jurisdicción 8, S.A.F. 302 - SAF Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, en la Categoría Programática 29 - Subprograma 01 el Proyecto 07 - «Viviendas en Rawson» - Obra 01 - «Viviendas en Rawson», con la Fuente de Financiamiento 2.22.

Artículo 2°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 302 - SAF Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexo N° 1, que forma parte del presente decreto.

(Ver anexo)

RESOLUCIÓN

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN**

**Resolución N° 52
Rawson, 27 de febrero de 2025**

VISTO:

El Expediente N° 000602/2025-S.I.E.y.P; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la aprobación de la Tabla de Precios Provisorios de Materiales Locales para el mes de Enero del 2025;

Que por el Decreto 458/14 se aprueba el régimen simplificado de Redeterminación de Precios, que viene a complementar al Decreto 920/02;

Que existen publicados índices INDEC para el mes de Enero del 2025;

Que la Dirección de Registros y Control de Gestión dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación, es el Organismo facultado para editar datos con los que se confeccionan las Tablas de Precios Mensuales que emite la Provincia;

Que dichas Tablas deben ser aprobadas por el Señor Secretario de Infraestructura, Energía y Planificación;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho de la Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación;

POR ELLO:

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- APRUEBASE la Tabla de Precios Provisorios de Materiales Locales correspondiente al mes de Enero del 2025 que como Anexo I forma parte

integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Obras Públicas

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese al boletín oficial y cumplido archívese.

Cdor. Hernán J. TORTOLA
Secretario de Infraestructura
Energía y Planificación

(Ver tablas)

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 103133

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3726/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45085

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NUESTRA COMARCA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE 104.1.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 13 A 15 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.187.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103134

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3723/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45082

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESPACIO COMPARTIDO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER 88.1.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 12 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.187.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103135

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/2024

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3661/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63337

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EXPEDIENTE: 1569/

24 SIEYP- REFACCIONES VARIAS ESCUELA N° 191.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X8-\$ 1.980,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-11/11/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 63.360,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103136

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3793/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45138

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE

SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 600.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103137

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3775/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL TIEMPO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 21:45 A 22 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 885.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103138

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2024

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3200/2024 SGG-SIP - 1887/2024 AVP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63166

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 52/24

ADQ. CAMIÓN 4X2 DOBLE CABINA CON

CARROCERÍA PLAYA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10-\$ 2.500,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 04-05-06-09/09/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103139

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2024

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3323/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63247

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA PROFESIONALES - UMU - HSZ EL MAITÉN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 07-08-09/10/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 204.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103140

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3193/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63191
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 03/24 CONT. DE SERVICIO DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE TELESALUD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 2.500,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 06-09-10-11/09/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103141

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3182/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63204
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA REEMPADRONAMIENTO PROVEEDORES ISSYS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 16-17-19-20/09/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 340.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103142

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3725/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45084
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA QUIEN DIRÍA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE 104.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.187.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103144

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3167/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63216
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 02/24 COMPRA ANUAL DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO ISSYS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 23-24-25-26/09/2024 BYN.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 151.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103145

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3172/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63218
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 04/24 RED PRIVADA VIRTUAL Y DATA CENTER VIRTUAL ISSYS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 23-24-25-26/09/2024 BYN.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 151.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103146

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3219/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63197
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO IGJ «EMPADRONAMIENTO DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO GENERAL SAAVEDRA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 2.500,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 10-11-12/09/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 120.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103147

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3236/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63213
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA BIOINGENIEROS - MINISTERIO DE SALUD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 21-22-29/09/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 204.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103148

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3345/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63274
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REPARACIÓN EN ESCUELA N° 785 TROPEROS PATAGÓNICOS PTO. MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/10/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103149

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3344/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63274
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REPARACIÓN ELÉCTRICAY SANITARIAS EN ESCUELA N° 742 CDRO. RIV.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 1.890,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/10/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103150

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/09/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3198/2024 SGG-SIP - 1886/2024 AVP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63172
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 51/24 ADQ. DE 28 TN. DE EMULSIÓN PARA TRATAMIENTOS SUPERFICIALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 2.500,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-06/09/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103151

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3761/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45115
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ARRIBA GAIMAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VIDA 104.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103152

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3724/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45083
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESTACIÓN CENTRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER 88.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.187.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103153

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3776/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ACÁ ESTAMOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 09 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 885.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103154

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3773/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA CONVERSACIÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19:15 A 20:15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 885.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103155

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3803/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45025
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA HORA GALESÁ.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 16:45 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 750.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 10356

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3801/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45023
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ETCETERA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 15 A 16:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103157

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3734/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MUNDO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 14 A 15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 885.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103158

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3719/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REDACCIÓN 20.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 890.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103159

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3733/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL BAZAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 13:30 A 14 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 885.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103160

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3731/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TIEMPO AL TIEMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 10 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 890.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103161

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3771/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DESDE LAS RAÍCES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 15:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 885.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103162

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3802/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45024
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA FE DE ERRATAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES DE 15:30 A 16:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 750.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio

Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MATILDE BARRERA, para que se presenten en los autos: «BARRERA MATILDE s/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000020/2025), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: DANESE, DIEGO MARTIN s/ Sucesión ab-intestato 000028/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. —
Puerto Madryn, febrero 19 de 2025.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: BARRIA, MARIA s/ Sucesión ab-intestato 000024/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -
Puerto Madryn, febrero de 2025. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la Ciudad de Rawson. Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de KAREN NATACHA ANTILLANCA para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «ANTILLANCA. KAREN NATACHA S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 74/20251) mediante edictos que se publicaran por Tres (3)

Días Bajo Apercibimiento De Ley. –
Rawson. 24 de febrero de 2025.-

ESQUIROZ VALERIA
Secretaria

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por QUINTANA MARTIN TRINIDAD para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: QUINTANA MARTIN, TRINIDAD - Sucesión ab-intestato (Expte. 000082/2025).

Se suscribe el presente en Comodoro Rivadavia, con firma digital, para su debido diligenciamiento.-

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA INÉS SIFUENTES, para que se presenten en los autos: «SIFUENTES ROSA INÉS s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000011/2025), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MARTIN OSCAR ZARINI en los autos caratulados «ZARINI MARTIN OSCAR S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000630/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, Chubut.

SALAS MIGUEL RODRIGO

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de WILY STANLEY WILLIAMS BROOKES en los autos caratulados «WILLIAMS BROKES WILY STANLEY S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000210/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS LAMBRECHT DNI 5.437.703 y DOMINGA NOEMÍ OLGUIN DNI 1.200.940 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «LAMBRECHT, LUIS y OLGUIN y DOMINGA NOEMI S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000880/2024).

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

Dra. MELISA SANTIAGO
Secretaria

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por INOCENCIA DOLORES ARRIETA DNI 1.452.948 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «ARRIETA, INOCENCIA DOLORES S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000052/2025).

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

Dra. MELISA SANTIAGO
Secretaria

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción

Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N°6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAÚL ALBERTO LLAUCO DNI 7.813.564 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «LLAUCO, RAÚL ALBERTO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000030/2025).

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

Dra. MELISA SANTIAGO
Secretaria

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARLOS GALLO y MARGARITA ELISA PRICE, para que se presenten en los autos: «GALLO CARLOS Y PRICE MARGARITA ELISA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Expte. 000403/2023), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO-JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PALMERI, ROQUE para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: PALMERI, ROQUE, PALMERI, MARCELO OMAR y FERNANDEZ ROLLAN MARÍA LUISA S/ Sucesión ab- intestato (Expte. 1611/2022).

Se suscribe el presente en Comodoro Rivadavia, con firma digital, para su debido diligenciamiento.-

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 12-03-25 V: 14-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS RICARDO MARQUEZ, para que se presenten en los autos: «MARQUEZ LUIS RICARDO S/ Sucesión ab-intestato»

(Expte. 000623/2024), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 12-03-25 V: 14-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: MARTINEZ, RUBÉN EDUARDO s/ Sucesión ab-intestato 000070/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, febrero 07 de 2025.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaría

I: 12-03-25 V: 14-03-25

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución De Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, DRA. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de ELDA CARDENAS para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados JAMES, CARLOS ROBERTO y CARDENAS, ELDA S / Sucesión ab-intestato (Expte. 000045/2018) mediante edictos que se publicarán por TRES (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 23 de diciembre de 2024.

ESQUIROZ VALERIA
Secretaría

I: 12-03-25 V: 14-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FEDERICO FADEL, para que se presenten en los autos: «FADEL FEDERICO s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000555/2024), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 12-03-25 V: 14-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DEMETRIO MONTIAN, para que se presenten en los autos: «ONDICOLA AIDA Y MONTIAN DEMETRIO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000115/2016), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 12-03-25 V: 14-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del N.O. del Chubut, sito en Avda. Alvear 505, P.B. de Esquel, a cargo del Dr. Bruno Marcelo NARDO, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Judith TORANZOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ELBA DURRUTY, para que en el término de treinta días se presenten a juicio, en los autos caratulados: «DURRUTY MARÍA ELBA s/ Sucesión ab-Intestato» (Expte. N° 418/2024)

Publíquese por 1 (un) día.

Esquel, Chubut, 20 de febrero de 2025

JUDITH TORANZOS
Secretaría

P: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo Miguel ANTOUN, Juez, Secretaría N° 1, de la Dra. Nancy Verónica SANDOVAL, en autos caratulados « CASA-NOVA, ANDREA CLAUDIA s/Sucesión Ab-Intestato», Expte. 2 /2025, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de ANDREA CLAUDIA CASANOVA. El presente deberá Publicarse por el término de UN día en el Boletín Oficial.

Sarmiento, Provincia de Chubut, 21 de Febrero de 2025

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaría

P: 13-03-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCÍA ABAD, cita y emplaza

za por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de BENITEZ ELISEO en los autos caratulados «BENITEZ ELISEO S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000649/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

SALAS MIGUEL RODRIGO

I: 13-03-25 V: 17-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROBERTO ABEL MILLANAHUEL DNI 10.028.368 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «MILLANAHUEL, ROBERTO ABEL S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000072/2025).

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 13-03-25 V: 17-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: FORMIGO, OSCAR ENRIQUE s/ Sucesión ab-intestato 000023/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, febrero de 2025. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 13-03-25 V: 17-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PAULA NICOLASA OLIVERA, DNI 3.844.280, para que

dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «OLIVERA, PAULA NICOLASA S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 95/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

URDIN MATIAS EMMANUEL
Auxiliar Letrado

I: 13-03-25 V: 17-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EIRA JONES, para que se presenten en los autos: «JONES EIRA S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000245/2023), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONES EDUARDO
Secretario

I: 13-03-25 V: 17-03-25

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo nro. 222 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de HUGO OSCAR RAMIREZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados RAMIREZ, HUGO OSCAR s/ sucesión ab-intestato (Expte. 000118/2025) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) Días bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 26 de febrero de 2025

ESQUIROZ VALERIA

I: 13-05-25 V: 17-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MONICA EILEEN OWEN, para que se presenten en los autos: «OWEN

MÓNICA EILEEN S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000224/2024), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 13-05-25 V: 17-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: YARDE BULLER, JORGE s/ Sucesión ab-intestato 000027/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, febrero de 2025. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 13-05-25 V: 17-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: MUÑOZ OYARZUN, IDA DEL CARMEN y TRONCOSO CALDERON, GERMAN s/ Sucesión ab-intestato 000022/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, febrero 24 de 2025.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 12-03-25 V: 14-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO JONES, para que se presenten en los autos: «JONES GUILLERMO s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000482/2024), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 12-03-25 V: 14-03-25

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, Dr. Argentino Carlos María FAIELLA PIZZUL, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Diego Alberto VALLEJOS, cita a la firma EL PIPE S.A (CUIT 30-64256148-7) por el plazo de DIEZ (10) días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (conf. arts. 147, 148, 149, y 346 del CPCC), en los autos caratulados «AGUILERA, Carlos Hugo y Otros c/ EL PIPE S.A s/Daños y perjuicios - Ley de defensa del consumidor» (Expte. 11/2025).

Publicación por 2 días

VALLEJOS DIEGO ALBERTO
Secretario

I: 13-03-25 V: 14-03-25

EDICTO – BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DEL CHUBUT

TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE FAMILIA DE SAN RAFAEL Dra. MARIANA SIMON, EN AUTOS N° 97557/2024 Caratulados «BRAVO, CINTIA ARACELI C/ BRAVO, CARLOS DARIO Y BARCHIESI, MARIO DOMINGO P/ ACCIÓN DE FILIACIÓN «hace saber la pretensión de la Srta. CINTIAARACELI BRAVO, D.N.I. N° 42.670.897 de cambiar su apellido de «BRAVO» a su apellido «HERRERA» siendo reconocida públicamente como «CINTIAARACELI HERRERA». Como recaudo legal se transcribe a continuación las resoluciones en su parte pertinente: «San Rafael, 18 de septiembre de 2024 Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos en los que se haga conocer la pretensión de la actora, conforme lo dispone el art. 70 del CCyCN.» Fdo. Mariana Simóm - Juez de Familia y Violencia Familiar.» «San Rafael, 07 de febrero de 2025...teniendo la actora domicilio en la Provincia de Chubut, y atento a la finalidad de la publicación de los edictos que dispone el art. 70 del CcyC, los mismos deben ser publicados en el boletín oficial del lugar donde se domicilia la persona interesada...En consecuencia, publíquense los edictos ordenados en fecha 18/09/24 en el lugar del domicilio de la Actora Fdo. Mariana Simóm - Juez de familia y Violencia Familiar»

PUBLICACIÓN UNA VEZ POR MES y DURANTE DOS MESES, EN EL BOLETÍN OFICIAL

CORBELLINI CECILIA PAOLA

I: 13-03-25 V: 14-04-25

MINERA SANTA CRUZ S.A ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por disposición de la directora de la Inspección

General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dra. Clarisa Vázquez, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto de ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, Expte N° 392-GBYJ-24 de la sociedad denominada MINERA SANTA CRUZ S.A. mediante Acta Directorio N° 261 de fecha 27/05/2024, Acta de Asamblea N° 75 de fecha 24/06/2024 y Acta de Directorio N° 263 de fecha 24/06/2024 se ha designado un nuevo directorio para el ejercicio 2024 quedando integrado el mismo de la siguiente manera: PRESIDENTE: CACCIOLA Roberto Salvador, VICEPRESIDENTE: MEDING Michael, DIRECTOR TITULAR: RIGAMONTI Néstor José, DIRECTOR SUPLENTE: LANDIN Eduardo, DIRECTOR SUPLENTE: VARGAS GEI Jorge, DIRECTOR SUPLENTE: FRIASAMAT Y LEON José Enrique.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 13-03-25

EDICTO LEY 19.550
SMART SOLUTIONS GROUP S.R.L.

Por disposición de esta Registro Público Esquel, publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut el siguiente edicto de constitución de la sociedad SMART SOLUTIONS GROUP S.R.L.: Por instrumento Privado del día 15 de Febrero de 2025. - DENOMINACIÓN: La sociedad se denominará SMART SOLUTIONS GROUP S.R.L.

SOCIOS: Oliva, Martin Luis, DNI N° 36.482.516, CUIT N° 20-36482516-2., Soltero, argentino, ingeniero, nacido el 12 de Septiembre de 1991, con domicilio en Santiago del Estero 2328 – Parque Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires de Nacionalidad argentina; y Franco, Antonia Nadia Gisele, DNI N° 34.507.751, CUIT N° 27-34507751-6, soltera, argentina, técnica, nacida el 6 de Febrero de 1989, con domicilio en Márquez de Aguado 1165, Moreno, Provincia de Buenos Aires. DOMICILIO SOCIAL: Perito Moreno N° 668 de la ciudad de Esquel, de esta provincia del Chubut.- CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), dividido en mil (1000) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000,00) cada una, subscripto totalmente por los socios de la siguiente proporción: el socio Oliva, Martin Luis la cantidad de novecientos cincuenta (950) cuotas de valor nominal pesos MIL (\$1.000,00) cada una, por un valor total de pesos novecientos cincuenta mil (\$ 950.000,00), representando el noventa y cinco (95%) del capital social y la socia Franco, Antonia Nadia Gisele la cantidad de cincuenta (50) cuotas de valor nominal pesos MIL (\$1.000,00) cada una, por un valor total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), representando el cinco (5%) del capital social; integrando el socio Oliva, Martin Luis la suma de pesos doscientos treinta y siete mil quinientos (\$ 237.500,00) y la socia

Franco, Antonia Nadia Gisele la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500,00); total integrado pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00), correspondiente al 25% respectivamente a sus participaciones. Cada cuota dará derecho a un voto. El plazo para la integración total del capital será de dos (2) años. OBJETO SOCIAL: Consultoría y Asesoría Técnica: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico, estudios de factibilidad técnica, económica y financiera, diseño arquitectónico y estructural, ingeniería de detalle, dirección de obras, gestión de proyectos, gerenciamiento de construcciones, peritajes y auditorías técnicas, y todas aquellas actividades relacionadas con la construcción y el desarrollo de proyectos inmobiliarios, de ingeniería civil y arquitectónicos. Comercialización de Materiales y Equipos: Importación, exportación, comercialización, distribución y representación de materiales, insumos, maquinaria, herramientas y equipos para la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, así como la fabricación y ensamblaje de elementos constructivos prefabricados. Venta de equipos como paneles solares, sistemas BESS prearmados en contenedores, baterías de litio para sistemas de generación y para vehículos y camiones, venta de repuestos para inversores solares, baterías, turbinas, bombas, generadores, transformadores y accesorios para obras de arquitectura sustentable y convencional. Venta de sistemas de monitoreo de energía y sistemas de inteligencia artificial. Diseño, Construcción y Fabricación de Elementos para Nuevos Métodos Constructivos: Desarrollo de nuevos métodos constructivos eficientes energéticamente, incluyendo la fabricación de elementos como placas estructurales, ladrillos, pinturas, cubiertas de techo, ventanas y otros elementos utilizados en construcciones, diseñados para maximizar la eficiencia energética y constructiva. Licitaciones y Contrataciones: Participación en licitaciones, concursos, subastas públicas y privadas, y cualquier otro tipo de convocatoria para la ejecución de obras públicas y privadas, ya sea en forma directa, a través de consorcios, uniones transitorias de empresas (UTE), joint ventures, u otras formas asociativas. Energía: La compra y venta de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros; fabricación, construcción, compraventa, consignación, distribución, importación, exportación, comercialización, montaje, operación y mantenimiento de sistemas de generación de energía, en todas sus modalidades, hidráulicas, térmicas, nucleares, solares, eólicas a hidrógeno, biomasa y cualquier otra tecnología presente o futura, mediante la utilización total o parcial de recursos renovables. Estudio, proyecto, dirección, construcción, inversión y/o financiamiento, inspección, montaje, asesoramiento y ejecución de obras eléctricas, tanto para la conexión a sistemas interconectados, como para sistemas de energía distribuida, para generación aislada, en proyectos civiles, hidráulicos, portuarios o inmuebles urbanos y rurales, comerciales o residenciales. Estudiar, proyectar, construir, comprar, explotar y administrar los medios comunicaciones o de telecomunicacio-

nes y, toda obra y actividad complementaria, conexas y auxiliar relacionada con la prestación de dichos servicios. La investigación, explotación y el tendido de redes, líneas de energía, poliductos y cualquier clase de conductos e instalaciones de transporte o distribución de energía, gas, petróleo y de las relativas a las comunicaciones o telecomunicaciones. La prestación de servicios de asesoramiento sobre mercados de energía; gas, petróleo, comunicaciones o telecomunicaciones. La inversión en sociedades o proyectos que tengan por objeto producir, extraer, generar, distribuir o comercializar gas, petróleo, comunicaciones o telecomunicaciones, ya sean nacionales o extranjeras. Promover y desarrollar las actividades necesarias para el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, en materia de su objeto específico. En particular comprenderá:

- La difusión, promoción, elaboración y ejecución de proyectos de eficiencia energética e implantación de energías renovables, así como el asesoramiento sobre los mismos.
- La gestión y mantenimiento de instalaciones de producción de energía eléctrica mediante la utilización de energías renovables.
- La compraventa, intermediación, gestión comercial y gestoría de venta y compra de Bonos Energéticos y los denominados Bonos Verdes.
- Servicios relacionados con la ingeniería de proyectos de eficiencia energética y de instalaciones de producción que utilicen energías renovables (y, en particular, servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental, técnicos y económicos, relacionada con dicho tipo de instalaciones).
- La operación y mantenimiento de instalaciones de terceros y la participación en proyectos que se refieran a este tipo de instalaciones, tanto en la propiedad de las mismas, como en la explotación, conservación y mantenimiento en régimen contractual.

Constructora: La redacción y ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, incluyendo obras de refacción completas, remodelaciones e instalaciones industriales de todo tipo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. La totalidad de estas tareas las podrá realizar por sí o asociados con otros actores tanto nacionales como extranjeros, obras para remediación de pasivos ambientales. Servicios: Ambientales de organización, asesoramiento y atenciones empresariales, industriales, administrativas, publicitarias, comerciales, de exportación e importación, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga, descarga, y remediación de pasivos ambientales. Fiduciaria: Administrar y disponer en carácter fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines actuará como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación y leyes complementarias quedando facultada a actuar en tal carácter

en toda clase de fideicomisos. La sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n, como fiduciario financiero o no financiero, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos, tramitar créditos y avales ante instituciones financieras, y gestionar beneficios para el desarrollo de proyectos. Fabricación y Construcción de Muebles: Diseño, fabricación y construcción de muebles y mobiliario de diseño para obras de arquitectura sustentable y no sustentable, muebles minimalistas y muebles tecnológicos e inteligentes con tecnología avanzada y autosustentables para proyectos de arquitectura y refacción. Construcciones Biosustentables e Inteligentes: Diseño, ejecución y administración de proyectos de construcción biosustentable e inteligentes, integrando tecnologías avanzadas como inteligencia artificial para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en proyectos residenciales, comerciales e industriales. Parques de Energía: Desarrollo, implementación, administración, mantenimiento y operación de parques solares y eólicos, incluyendo la generación de energía eléctrica para su venta mediante contratos de suministro a largo plazo (PPA). Participación en el desarrollo de infraestructura necesaria para la comercialización de energía. Infraestructura de Carga Eléctrica: Instalación y mantenimiento de estaciones de carga rápida para vehículos eléctricos y camiones eléctricos, asegurando el desarrollo sostenible de la movilidad eléctrica. Comercialización de Materiales y Equipos: Importación, exportación, comercialización, distribución y representación de materiales, insumos, maquinaria, herramientas y equipos para la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, así como la fabricación y ensamblaje de elementos constructivos prefabricados. Venta de equipos como paneles solares, sistemas BESS prearmados en contenedores, baterías de litio para sistemas de generación y para vehículos y camiones, venta de repuestos para inversores solares, baterías, turbinas, bombas, generadores, transformadores y accesorios para obras de arquitectura sustentable y convencional. Venta de sistemas de monitoreo de energía y sistemas de inteligencia artificial. Sistemas de Almacenamiento de Energía (BESS): Instalación y mantenimiento de sistemas de baterías de almacenamiento de energía para todo tipo de proyectos en ubicaciones sin acceso a redes eléctricas, fomentando la independencia energética y soluciones integradas de generación y almacenamiento. Sistemas de Generación Industrial: Instalación, mantenimiento, puesta en marcha y operación de turbinas de vapor y gas, así como bombas, generadores, transformadores y otros sistemas relacionados con la generación y distribución de energía industrial, asegurando eficiencia y continuidad operativa. Mantenimiento y Alquiler de Equipos: Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, inspección, reparación y actualización de instalaciones solares, instalaciones eléctricas, sistemas de energía renovable, obras civiles y construcciones industriales. Alquiler de equipos es-

pecializados para mantenimiento y operación de sistemas energéticos, incluyendo transformadores, turbinas, generadores y baterías. Alquiler de equipos especializados para mantenimiento y operación de sistemas energéticos. Diseño y Fabricación de Nuevos Materiales para Construcción Eficiente: Investigación, diseño, fabricación y comercialización de materiales innovadores para la construcción eficiente energéticamente y reducción de tiempos, tales como placas estructurales y no estructurales, ladrillos, pinturas aislantes, cubiertas de techo y ventanas de alta eficiencia térmica, acústica y energética. PLAZO: La sociedad tendrá un plazo de duración determinado de 99 años. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: OLIVA, Martin Luis, en calidad de socio gerente y por tiempo indeterminado.- FISCALIZACIÓN PRIVADA: Prescinde del órgano de fiscalización CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Enero de cada año

Esquel, 28 de Febrero de 2025.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.y J

P: 13-03-25

EDICTO JUDICIAL

El señor juez de primera instancia del juzgado civil y comercial N° 2 de la Ciudad de Trelew, SITO EN AV. 9 DE JULIO N° 261, PISO 4° DE TRELEW, PROVINCIA DEL CHUBUT, DR. ARGENTINO CARLOS MARÍA FAIELLA PIZZUL, NOTIFICAA SR. RAÚL VICENTE COLIHUINCA (DNI 30883689), EN EL MARCO DE LAS ACTUACIONES CARATULADAS «BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ COLIHUINCA, RAÚL VICENTE s/ COBRO DE PESOS» (EXPTE. 103/2019), DE LA LA S.D 0051/24 QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA REZA: FALLO: I.- Haciendo lugar a la demanda entablada por el «Banco Credicoop Cooperativo Limitado» (CUIT N° 30-57142135-2) en contra de Raúl Vicente Colihuinca (DNI N° 30.883.689). En consecuencia, éste último deberá abonar a la institución bancaria, en el término de diez días de consentida o ejecutoriada la presente, la suma de pesos cuarenta y siete mil seiscientos veintiséis con sesenta y siete centavos (\$ 47.626,67), a la cual se adicionará el interés pactado, y el IVA aplicable, desde el 21-XI-2023, y hasta su efectivo pago. II.- Imponiendo las costas, con los alcances determinados en el art. 730 del Código Civil y Comercial, a la parte demandada, vencida (art.69 del CPCC). III.- Regulando los honorarios de los letrados y apoderados de la parte actora, Dres. Gustavo A. Cruz, Gustavo H. Uad y Santiago J. Uad, en forma conjunta, en el 16%, con más el 40% de dicho porcentual, por plus procuratorio, del monto total de condena, sin perjuicio de su oportuna readecuación en caso de que el resultado así calculado no alcance al mínimo previsto por el arancel, con más el IVA si correspondiere (conf. arts. 5, 6, 8, 9, 18, 36, 38, 46 y ccts. del arancel vigente, leyes 23.349, 23.871 y Resol. Gral. D.G.I. 4214/96). IV.- Regístrese, NOTIFIQUESE por Secretaría, y oportunamente, ARCHIVENSE las actuaciones. Esta Resolución ha sido firmada electrónicamente por el Dr.

Carlos M. Faiella Pizzul, Juez.
Trelew, 27 de febrero de 2025.

VALLEJOS DIEGO ALBERTO
Secretario

I: 12-03-25 V: 13-03-25

EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica que por el termino de tres (3) días se realizará la publicación en el Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de Trevelin, que el Sr. Eduardo Daniel Epstein DNI 14.418.163, ha solicitado Permiso de Derecho de Uso de Agua Pública con fines de uso Agrícola, proveniente del Río Futaleufú en un volumen anual por periodo de riego equivalente a 10.666,67 m3, para utilización de riego de 1,6 hectáreas durante los meses de noviembre a marzo de cada año y sin superar el caudal instantáneo de 0.80 lts./seg/ha, por un periodo de cinco años, en el predio individualizado como PARCELA 246 de la PARCELA 10 del Ejido de TREVELIN, Departamento FUTALEUFU, Provincia del Chubut, con la siguiente NOMENCLATURA CATASTRAL: Ejido 38, Circunscripción 5, Sector 5, Parcela 246- MATRICULA: (08-38) 113.651, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/RECARATULAR EXPEDIENTE N° 665/2024 – IPA POR «SOLICITUD DE PERMISO DE DERECHO DE USO DE AGUA PÚBLICA (USO AGRÍCOLA) – EDUARDO DANIEL EPSTEIN – LOCALIDAD DE TREVELIN, PROVINCIA DEL CHUBUT (EXPTE. 706 AÑO 2024-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.

Rawson, 27 Febrero 2025

Arq. ALEJANDRO PANACCIO
Subadministrador
Instituto Provincial del Agua

I: 13-03-25 V: 17-03-25

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Ley XI N° 35 Decreto N° 185/09 y N° 1003/16

En el marco del procedimiento técnico - adminis-

trativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y sus Decretos Reglamentarios N° 185/09 y N° 1003/16, respecto del Informe de Impacto Ambiental del Proyecto denominado «Carrera Puerto Lobos» presentado por el Sr. Matias D'adam, que se tramita por el Expediente N° 345/2025-SAYCDS, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y, por el término de DIEZ (10) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del proyecto indicado en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede de la Secretaría de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 09:00 horas a 13:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.ambiente.chubut.gov.ar) y en la Secretaría de Ecología y Protección Ambiental de la Municipalidad de Puerto Madryn. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a participacionciudadana.chubut@gmail.com, por correo postal a Yrigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede de la Secretaría de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la Secretaría de Ecología y Protección Ambiental de la Municipalidad de Puerto Madryn, sita en la Terminal de Omnibus Dr. Ávila e Independencia 1° piso, código Postal 9120 Puerto Madryn-Chubut. De acuerdo al Artículo. 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

Ing. FERNANDO PEGORARO
Subsecretaría de Gestión Ambiental y
Desarrollo Sustentable

I: 12-03-25 V: 13-03-25

**MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
PODER JUDICIAL CHUBUT
LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 01/25 DG-PJ**

OBJETO DEL LLAMADO: AMPLIACIÓN 2do PISO
EDIFICIO DE LA DEFENSORÍA GENERAL

Fecha y hora de apertura: jueves 03 de abril de 2025 - 09 (Nueve) horas

Plazo y lugar de presentación ofertas: Hasta el 03 de Abril de 2025 a las 09 (Nueve) horas en la Oficina

de Compras de la Dirección de Administración del MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, sito en la calle 25 de Mayo, N° 208, de la ciudad de RAWSON, Chubut, Argentina CP 9103.-

Lugar de apertura: Oficina de Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, sito en la calle 25 de Mayo, N° 208, de la ciudad de RAWSON, Chubut, Argentina CP 9103.-

Entrega de pliegos: Los pliegos serán entregados sin costo alguno en la Oficina de Compras y Licitaciones-Dirección de Administración MDP - Avda. 25 de Mayo nro. 208 Rawson Chubut Argentina CP 9103-Mail: comprasmdp@juschubut.gov.ar- Tel: 280-4482496/4482797.-

Consulta: Oficina de Compras-Dirección de Administración MDP - Avda. 25 de Mayo nro. 208 Rawson Chubut Argentina CP 9103- Mail: comprasmdp@juschubut.gov.ar- Tel: 280-4482496/4482797.-

I: 12-03-25 V: 18-03-25

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 8/2025**

Objeto: «Locación de inmueble en Rawson para el fuero Contencioso Administrativo y Oficina Judicial»

Fecha y hora de apertura: 25 de marzo de 2025, a las 11:00 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día de apertura a las 11:00 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 116.

Mail: contratacionesobras@juschubut.gov.ar

I: 12-03-25 V: 17-03-25

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
N° 10-AVP-2025**

OBJETO: Adquisición de Filtros Varios para la Flota Liviana de la Administración, con destino a Depósito Central y Jefaturas de Zonas.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Veintinueve Millones Ochocientos Quince Mil Ochocientos Setenta y Dos con Veintidós Centavos (\$ 29.815.872,22.-)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado
VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Once Mil Trescientos (\$ 11.300,00.-)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 26

de Marzo de 2025, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS: Los pliegos están disponibles para su descarga en la página web del gobierno del Chubut: www.licitaciones.chubut.gov.ar

LUGAR DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: comprasavp@gmail.com

I: 13-03-25 V: 14-03-25

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
N° 11-AVP-2025**

OBJETO: Adquisición de filtros varios para Motoniveladoras Champion, Caterpillar, New Holland, Jhon Deere 750 J y Jhon Deere 724 J, Mini cargadora Jhon Deere 325 G, Retroexcavadora Jhon Deere 310 G, con destino a Depósito Central y Jefaturas de Zonas.

PRESUPUESTO OFICIAL: Doscientos Veintisiete Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Seis con Sesenta y Un Centavos (\$ 227.556.786,61.-)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado
VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Diecisiete Mil (\$ 17.000,00.-)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 28 de Marzo de 2025, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS: Los pliegos están

disponibles para su descarga en la página web del gobierno del Chubut: www.licitaciones.chubut.gov.ar

LUGAR DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: comprasavp@gmail.com

I: 13-03-25 V: 18-03-25

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
N° 12-AVP-2025**

OBJETO: Adquisición de Filtros Varios para Camiones Viales de la Administración, con destino a Depósito Central y Jefaturas de Zonas.

PRESUPUESTO OFICIAL: Cincuenta y Un Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Setenta y Dos con Treinta y Dos Centavos (\$ 51.556.572,32.-)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado
VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500,00.-)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 28 de Marzo de 2025, a las doce treinta (12:30) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson- Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS: Los pliegos están disponibles para su descarga en la página web del gobierno del Chubut: www.licitaciones.chubut.gov.ar

LUGAR DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: comprasavp@gmail.com

I: 13-03-25 V: 14-03-25

LEY XXIV N° 110 - AÑO 2025

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°.- FIJASE, el valor Módulo en PESOS DOCE (\$12.-) para el Capítulo I del Título V de la Ley XXIV N° 110 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETIN OFICIAL

Artículo 55°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

| | | |
|----------------------------------|--------|---------------|
| 1. Número del día | M 44 | \$ 528,00 |
| 2. Número atrasado | M 52 | \$ 624,00 |
| 3. Suscripción anual | M 4403 | \$ 52.836,00 |
| 4. Suscripción diaria | M 9686 | \$ 116.232,00 |
| 5. Suscripción semanal por sobre | M 4843 | \$ 58.116,00 |

b) Publicaciones.

| | | |
|---|--------|--------------|
| 1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros | M 101 | \$ 1212,00 |
| 2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas | M 2743 | \$ 32.916,00 |
| 3. Por una publicación de Edictos Sucesorios | M 686 | \$ 8232,00 |
| 4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios | M 2052 | \$ 24.624,00 |
| 5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera | M 5030 | \$ 60.360,00 |
| 6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo | M 3919 | \$ 47.028,00 |
| 7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867) | M 3522 | \$ 42.264,00 |
| 8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura | M 3522 | \$ 42.264,00 |
| 9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios | M 344 | \$ 4128,00 |